



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Ética Profesional
Prerrequisitos	Ética Social II
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	9º
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende desarrollar el estudio de la ética de la responsabilidad profesional basada en los principios generales de la ética, el respeto a la dignidad de la persona, la construcción de una sociedad justa en una perspectiva del servicio comprometido. El contenido analítico incorpora concepto de profesión, problemática ética de las profesiones, cualidades fundamentales para ejercer una profesión, el ejercicio profesional y los ejercicios profesionales, deberes profesionales ineludibles, elaboración del proyecto de fin de carrera.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.



- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Señalar cómo deben ajustarse el comportamiento profesional a los principios generales de la ética.
- Valorar la vocación profesional como una llamada para contribuir a la construcción de una sociedad justa, basada en el respeto a la dignidad de cada persona.
- Asumir las obligaciones éticas que el profesional tiene para consigo, con sus colegas y con la comunidad nacional.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Profesión y ética

Profesión y ética

Concepto de profesión.

Problemática ética de las profesiones.

El profesional y su ethos.

Ética Profesional y Deontología.

Unidad 2: La profesión y el enfoque ético

La profesión y el enfoque ético

Requisitos para el recto ejercicio de la profesión.

Cualidades éticas de la profesión.

Exigencias del ejercicio profesional.

Deberes profesionales ineludibles.

Unidad 3: El profesional y la ética

El profesional y la ética

Código de ética del profesional.



Problemas éticos más comunes en el trabajo del profesional.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.



Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica Formativa Sumativa	Autoevaluación Co-evaluación Evaluación unidireccional	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Portafolio. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



X. BIBLIOGRAFÍA

- França Tarrago, O. y Galdona, J. 1998, Introducción a la ética profesional., Ed. Paulinas, Asunción, Paraguay.
- Gorozquieta, Javier 1999, Ética de la empresa - Teoría y Casos Prácticos, Mensajero, Bilbao, España.
- Fernández, José Luis 1994, Ética para empresarios y directivos, Esic, Madrid, España.
- Mele Carne, Domenec 1994, Ética, Mercado y Negocios, Eunsa, Pamplona, España.
- Vazquez, Jesús María. Moral profesional. Madrid: Narcea, 1981.
- Fernandez, José L. y Hortal, Augusto 1994, Ética de las profesiones, Comillas, Madrid, España.
- Cortina, Adela 1994, Ética de la empresa, Trotta, Madrid, España.
- AA.VV. Códigos de conducta empresarial, Edita Acción Social Empresarial, Madrid, España.
- Auer, Alfons 1970, El cristiano en la profesión, Herder, Barcelona, España.
- Mifsud, Tony 1993, Propuestas éticas hacia el siglo XXI, Ed. Paulinas, Santiago de Chile, Chile.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay
